



México, D. F., 16 de agosto del 2001.

092

Ante el desplegado pagado por la empresa Satélites Mexicanos (SATMEX), publicado en diversos medios impresos el pasado 14 y 15 de agosto, así como de las diversas declaraciones de su Director General en medios impresos y electrónicos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informa:

- 1) La empresa afiliada de SATMEX, Enlaces Satelitales, decidió recibir el pasado 14 de agosto, la concesión otorgada el 10 de agosto para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional.
- 2) Esta concesión para Enlaces Satelitales se otorga en los mismos términos y condiciones que se otorgaron las recibidas por Sistemas Satelitales de México y Controladora Satelital de México. La concesión otorgada a Telesistema Mexicano le confiere derecho de uso de capacidad exclusivamente para consumo interno de esa empresa.
- 3) El pasado 4 de julio, a las 13:30 horas, el Secretario de Comunicaciones y Transportes recibió en audiencia a los señores Sergio Autrey, Presidente de SATMEX, y a Lauro González, Director General de SATMEX, para escuchar su posición sobre el otorgamiento de concesiones arriba mencionadas.
- 4) Es el entendimiento de la SCT que todos los otros argumentos expresados en el desplegado mencionado, serán presentados por SATMEX ante el Poder Judicial para ser dirimidos en tribunales.

--- o o o ---

## SATMEX

PROGRAMA: JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA  
CONDUCTOR: JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

05 de agosto del 2001

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: **Satélites Mexicanos** es una empresa que se hace con capital mexicano de entrada tuvieron que meter \$516 millones de dólares, y ahora resulta que el gobierno les dice ¿Saben que? Ya estamos globalizados y ahora los vamos abrir y ahora van a venir las grandes transnacionales de los satélites, y sin que les cuesten un dólar.

Esa es la realidad, entonces como yo no entiendo esto aunque si se las crónicas debilidades de los gobiernos de uno y otro color por capital extranjero, que siempre le han dado un trato preferencial que se le ha negado al capital mexicano.

Le aprecio mucho que este hoy aquí al Ingeniero Lauro González presidente de **SATMEX**, que es **Satélites Mexicanos** y al Ingeniero Arturo González Arrieta Vicepresidente de Planeación Estratégica.

¿Lauro yo no entiendo esto?

LAURO GONZÁLEZ: Mira es una situación sumamente crítica para la empresa y creó yo para la industria Satelital mexicana, llevamos 34 años haciendo industria Satelital los mexicanos desde El Pajaro Madrugador haya en las olimpiadas del 68, después en los setentas se adquirieron posesiones orbitales clave.

Fuimos de los primeros países que nos embarcamos en esta industria en una forma agresiva, en una forma benéfica creó yo para el país y su desarrollo.

A finales del 97 se decide la privatización de esta empresa y pues recae ahora en manos privadas.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: ¿A ustedes no se las regalan?

LAURO GONZÁLEZ: No, se licito en un proceso en el que pues pensábamos iban a participar precisamente los que ahora están solicitando las concesiones **PANAMSAT** y **GENERAL ELECTRIC**, ellos se desistieron la noche antes de presentar las propuestas, no se que sabrían que nosotros obviamente no nos enteramos

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: ¿A partir de cuánto era la puista, la postura?

LAURO GONZÁLEZ: El precio de referencia que el gobierno después publico fueron \$640 millones de dólares, entonces cualquier competidor que pagara un peso más, un dólar más de esos \$640 millones de dólares adquiriria una empresa, sus activos y con ello concesiones o derechos para explotar las posesiones orbitales

Y fueron esos derechos de explotación de las posesiones orbitales por las que se pagaron el grupo ganador, liderado por principia servidor \$516 millones de dólares

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: ¿Quiénes están en este grupo?

LAURO GONZÁLEZ: En este grupo somos, un grupo de inversionistas mexicanos liderados por Sergio Olrey y yo mismo, en el también se encuentran instituciones importantes mexicanas como Banamex, mexicanas en proceso también de globalizarse y nuestro socio americano propietario también de un porcentaje importante el 54.9 por ciento de la empresa, esa es una empresa que se llama LORAL SPECIAL COMMUNICATION.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: ¿Es una de las que hacen películas no?

LAURO GONZÁLEZ: EN

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: LORAL si, ¿Tiene una oficina no?

LAURO GONZÁLEZ: No, no es una empresa muy dedica a la industria aéreo espacial y a satélites, construyen satélites, operan satélites, nos asociamos con ellos por que hubo una gran química entre el grupo empresarial y un gran compromiso por invertir en México.

Y fue lo que hicimos al adquirir la empresa, la empresa la evaluamos en \$917 millones de dólares de los cuales \$516 fueron por los derechos de explotación de las posesiones orbitales, y la diferencia por los activos, los satélites, los centros de control, el negocio en general.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: Ósea ¿Nadie mas que ustedes?

LAURO GONZÁLEZ: Fuimos los únicos que entramos.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: ¡Ah!

LAURO GONZÁLEZ: A la mera hora se quedaron en la vispera las empresas que hoy están pretendiendo entrar prácticamente gratis.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: Le está usted hablando del ingeniero Lauro González, presidente de Batallas Mexicanas. ¿Pero qué cosas le van a hacer! Como siempre, que estos los piden los extranjeros y que ruines se vieron las autoridades.

Para que iban a pagar 500 millones de dólares y se iban a dar tiempo se los iban a dar, el gobierno gratis.

LAURO GONZÁLEZ: Si nosotros vamos a dar un golpe y a dar un golpe al poder ofrecer servicios satelitales es bueno al momento que se va a dar no hubiéramos participado en la oferta.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: ¿Pero qué iban a dar 500 millones de dólares.

LAURO GONZÁLEZ: Y para hacer el negocio de los satélites sabemos que iba a entrar la competencia a SATMEX para no tener en cuenta de la competencia, pero lo que nos dio para dar los servicios y los reglamentos, y los productos que nosotros vamos a darlos, eso es un negocio.

Habrían de una competencia importante y también a grandes escala como nuestro actual servicio de telecomunicaciones y servicios con un 23.6 por ciento de las acciones de SATMEX, esto nosotros nos comprometimos en nuestro socio y es una oferta que se va a dar a la competencia equivalente.

No necesitan los servicios de telecomunicaciones y servicios de telecomunicaciones en más de los otros países que competidores de este gobierno de la industria, con estas grandes empresas de telecomunicaciones y servicios de telecomunicaciones ellos exitosamente.

Aquí en México se va a dar un negocio importante y servicios de telecomunicaciones. El hecho de no tener que pagar más por los servicios de telecomunicaciones y servicios de telecomunicaciones están haciendo competir en un país importante.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: ¿Pero no va a haber un negocio que el secretario de comunicaciones está muy mejor en esto y tiene muchas reuniones frecuentemente ¿No?

LAURO GONZÁLEZ: Hemos tenido una reunión reciente con el secretario.

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA: Ósea que en lo que va de este gobierno se verán una vez a la semana o una vez cada quince días ¿No?



## Satélites

Fátima Fernández Christlieb.

No faltará quien se pregunte por qué incluimos los satélites en esta mesa redonda, si en sentido estricto no son un medio de difusión más sino un instrumento auxiliar de la comunicación social. Es cierto. No son medios autónomos, requieren de la radio o la televisión para que se les relacione con la comunicación social. Esto desde una perspectiva tradicional.

Si los incluimos es porque representan una de las concreciones más evidentes de que la revolución tecnológica gestada durante la segunda mitad de este siglo, tiene su matriz en el ámbito de la información y se extiende hacia zonas neurálgicas del aparato productivo y cultural. Un satélite de comunicación es algo más que un instrumento para la transmisión instantánea de imágenes y señales. Un satélite de comunicación es una de tantas tecnologías informativas que están comenzando a cambiar la noción misma de productividad y de cultura nacional. Un satélite de comunicación es un elemento más dentro del conjunto de nuevas tecnologías que requiere el capitalismo mundial para ampliar su capacidad de valorización en medio de la crisis. Un satélite de comunicación es, para quienes nos dedicamos al análisis de los fenómenos de comunicación social, la confirmación de que nuestro campo de estudio está irremediablemente vinculado a cuestiones tales como patrones de acumulación, economías de guerra, industrias telemáticas, políticas neoliberales, innovaciones culturales, derecho espacial y tantos otros aspectos a los que nos remite la inserción de México en los sistemas satelitales.

Las consideraciones hechas hasta aquí no son producto de elucubraciones teóricas sino de un análisis preliminar de lo ocurrido en materia de

satélites de comunicación durante el primer año de gobierno de Miguel de la Madrid.

Mencionamos a continuación, en orden cronológico, los principales hechos conocidos por la opinión pública entre diciembre de 1982 y noviembre de 1983.

7 diciembre de 1982. Llega a la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial para reformar el artículo 28 de la Constitución, con un añadido que considera a la comunicación vía satélite como actividad estratégica a cargo exclusivo del Estado. El día 27 es aprobada la reforma, junto a los artículos que integran el llamado capítulo económico de la Constitución y es turnada al Senado para su aprobación definitiva.

29 de diciembre 1982. El Diario Oficial publica el Decreto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que en la fracción III de su artículo 36 señala que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes será la encargada de otorgar concesiones y permisos para establecer y explotar sistemas y servicios de comunicación inalámbrica por telecomunicaciones y satélites, previa opinión de la Secretaría de Gobernación.

24 de marzo de 1983 En la presentación del Plan de Reestructuración del Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal el subsecretario de comunicaciones y desarrollo tecnológico anuncia que a partir de 1985 el país contará con un sistema mexicano de satélites al que denominó "Morelos". A partir de entonces los medios de difusión omiten por completo la mención al sistema de satélites "Ilhuicahua" del que la empresa Televisa venía hablando desde 1980.

2 al 8 de mayo 1983 En el Foro de Consulta Popular de Comunicación Social organizado por la Secretaría de Gobernación se plantean propuestas encontradas sobre usos y legislación

de satélites, entre las que sobresalen aquellas que insisten en un fortalecimiento de la soberanía nacional y las de la empresa Televisa que propone la no reglamentación de los satélites de difusión directa por considerar que ésta sería limitativa del "derecho a la recepción".

30 mayo de 1983

El Plan Nacional de Desarrollo anuncia que el Sistema de Satélites Morelos constará de 2 satélites propios colocados en la órbita geostacionaria para la conducción de señales de televisión, telefonía y datos principalmente".

1º de junio de 1983

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su boletín de información num.278 precisa que el Sistema Morelos es un proyecto iniciado, administrado y operado por el gobierno federal para cuya construcción se contrató a la Hughes Corporation, para su propulsión a la McDonnellDouglas y para su lanzamiento a la NASA. El costo aproximado del emplazamiento y operación es de 140 millones de dólares. Los usos del sistema, según se afirma en este boletín, serán la transmisión de señales de televisión, radio, telefonía, telex, red privada, prensa, telegrafos y giros entre otros.

13 junio 1983

Se inaugura en Ginebra la Conferencia Administrativa de la Unión Internacional de Telecomunicaciones encargada de asignar a los países del continente americano y del Caribe los espacios orbitales para el uso de señales por vía satélite. Como presidente de dicha conferencia es elegido un ingeniero mexicano que ocupa el puesto de subdirector de control de la Unidad de Proyectos Especiales de la SCT.

- 17 de julio de 1983 Termina en Ginebra la Conferencia de la UIT, y México adquiere 4 posiciones en la órbita geoestacionaria para difusión directa, ubicadas en los 136, 127, 78 y 69 grados.
- 22 de julio de 1983 El Diario Oficial publica el decreto de Promulgación del Reglamento de Radiocomunicaciones y resoluciones adoptadas por la Conferencia de la UIT de 1979.
- 1º septiembre 1983 En su primer informe el Presidente anuncia la ratificación de los convenios que permitirán contar en 1985 con el sistema de satélites. En el anexo del sector comunicaciones y transportes se presenta el presupuesto correspondiente.
- 15 septiembre 1983 Miguel Alemán Velasco externa su preocupación por la falta de contenido que pudiera ocurrir una vez instalado el satélite de difusión directa. "Si no lo rellenamos de contenido vamos a tener una torta vacía".
- 20 de octubre 1983 Ante 40 diputados de la Comisión de Educación Pública, el secretario del ramo Jesús Reyes Heróles afirma que en el marco de la revolución electrónica en la educación habrá que usar el satélite para ampliar la telesecundaria e introducir la teleprimaria.
- 30 de noviembre de 1983. En los catálogos de ventas especiales para la estación navideña aparecen las antenas parabólicas para la recepción de imágenes vía satélite, además de que en la prensa se anuncian constantemente varias compañías que ofrecen demostraciones de esta recepción, entre ellas Sekure 2000 que ofrece 24 canales, Programatic SA de CV con 60, Comercial ARSA con 78, Diseños Electromecánicos con 80 canales. Todo esto contraviniendo el recién reformado art. 28 constitucional.

Esta cronología, aunada al panorama general de los diferentes medios de difusión, más que claridades, deja planteadas una serie de interrogantes. Si las tecnologías tradicionales, tal y como son utilizadas hoy en México, no contienen espacios para la participación social es ilusorio pensar que los satélites los contendrán. No al menos bajo la estructura actual de la comunicación social.

Mucho es lo que habrá de discutir, analizar, plantear y replantear sobre el uso que podría y debería dársele a los satélites en México. 1984 será un año clave en este sentido.

Pocas son las afirmaciones contundentes que hoy podemos hacer. Entre ellas hay una que se desprende de los análisis que se vertieron en esta mesa redonda: no puede permitirse la utilización de satélites para fortalecer la televisión comercial. Hay muchos otros usos, como la telefonía rural, que favorecen inobjetablemente a las comunidades.

Hoy, en diciembre de 1983, es visible que el proyecto estatal de satélites adolesce de varias indefiniciones. Está la decisión de echarlo a andar aunque su contenido sea aún impreciso.

No creo que sea exagerado afirmar que quienes estamos comprometidos en la búsqueda de una democratización de los medios de difusión podemos incidir de manera definitiva en las decisiones que se tomen durante 1984 antes de que los primeros satélites nacionales sean colocados en órbita.